



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA



Punata 21 de marzo de 2024
GAMP CITE: N°240/2024

Señor:

Ing. Daniel Fernando Vallejo Vargas
PRESIDENTE DE AMDECO

Presente. –



Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE AMDECO DE UN RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

Estimado presidente del AMDECO:

A tiempo de hacerle llegar mi saludo respetuoso.

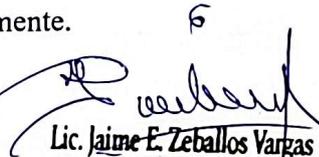
Las unidades de Auditoría Interna, están obligados a publicar sus informes de Auditoría, tal como menciona en la normativa emitida por la Contraloría.

“Resolución N°CGE-025/2011 de fecha 11 de marzo de 2011 de INFORMES EMITIDOS POR LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA DE MUNICIPIOS, en su artículo 6.- Las unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Municipales que no cuenten con página web, deberán publicar los resúmenes ejecutivos de los informes emitidos, en la página web del ente al cual se encuentren asociados, debiendo dar a conocer a la Contraloría General del Estado, el nombre de la entidad en cuya página web serán publicados dichos resúmenes”

Por tanto el GAM de Punata por el momento no cuenta con una página web para el cumplimiento con la normativa mencionada, en el párrafo arriba, en ese entendido recurrimos a su digna autoridad para que nos pueda autorizar la publicación en su página web oficial de AMDECO, requerimos la publicación del resumen ejecutivo, del INF CONF-BEFF-N° UAI-01/2024, correspondiente al INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023, que fue ejecutada por la Unidad de Auditoría Interna, del Gobierno Autónomo Municipal de Punata.

Adjunto a la presente impresión original del resumen ejecutivo.

Con ese motivo, saludo a usted muy atentamente.


Lic. Jaime E. Zaballos Vargas
ALCALDÉ
Gobierno Autónomo Municipal de Punata



Telf./ Fax: 591- 4 - 04 - 4577021 / +591- 04 - 4572088
Facebook: Gobierno Autónomo Municipal de Punata
www.punata.gob.bo

Dirección:
Plaza Principal "18 de Mayo" Acera Norte
Punata - Cochabamba - Bolivia





RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría Interna (INF. CONF-EEFFN°-01 UAI-01/2014), correspondiente al examen sobre el “INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”, ejecutada de conformidad a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobados con Resolución CGE/073/2021, de 28 de diciembre de 2021.

El **objetivo** del examen de la Auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023; en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y normativa interna emitida por la Entidad.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado, implantado y funciona adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, en el periodo correspondiente al 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los registros.

Cabe señalar que, como resultado de la auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe respecto al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación; posteriormente se emitirá el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la citada evaluación. Ambos informes se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

El **objeto** del examen está constituido por los Estados Financieros y los registros y documentación de respaldo, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, tales como los citados a continuación:

Como resultado del examen de la “Auditoría de confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”, se identificaron las siguientes deficiencias del control interno, habiéndose emitidos las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. OBSERVACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL P.O.A. Y M.O.F. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA
2. INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
3. INEXISTENCIA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA





4. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LAS ASIGNACIONES INDIVIDUALES DE ACTIVOS FIJOS
5. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LOS INFORMES DE RECURSOS PROPIOS
6. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR FAENEO
7. INSUFICIENTE INFORMACIÓN EN EL ORIGEN DE LOS INGRESOS (OTROS INGRESOS)
8. INFORMALIDADES EN EL COBRO DE RECURSOS PROPIOS.
9. ENTREGA DEL BIEN QUE NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
10. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE ACREDITE AL CURRICULUM VITAE
11. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LA LIBRETA DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD.

Como resultado del examen de la “Auditoría de confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”, se identificaron las siguientes deficiencias del control interno, habiéndose emitidos las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

DISPONIBLE

1. CIERRE DE CAJA CHICA, FONDOS ROTATORIOS FUERA DE PLAZO

EXIGIBLE

2. RENDICIÓN Y CIERRE DE FONDOS EN AVANCE FUERA DE PLAZO
3. OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN EL FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL Y COMPROBANTE DE SALIDA DE ALAMCEN DA-1 Y DA-2
4. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LOS DOCUMENTOS DE DISTRIBUCIONES DE LA FIM

ACTIVO FIJO

5. FALENCIAS EN LOS BIENES MENORES CONSTRUCCIONES
6. OBSERVACIÓN EN VERIFICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PERFORACIÓN POZO PARA AGUA POTABLE VINTUCANCHA GRANDE D-2





INGRESOS

7. SOBRELUACION DEL GASTO EN LA EJECUCION DE INGRESOS PROPIOS
8. DEMORA EN LA APROBACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS
9. INEXISTENCIA DE REGLAMENTO Y/O INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION DE INFORMES PARA DESEMBOLSOS CUATRIMESTRALES
10. INSUFICIENTE PRESUPUESTO PRESUPUESTADO EN LA DA-2
11. RETRASOS EN LAS SOLICITUDES DE COBROS INTERMUNICIPALES

GASTOS

12. GASTOS OMITIDOS DE LA GESTIÓN ANTERIOR
13. FALTA DE ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE PASAJES Y VIÁTICOS DE LOS CONCEJALES
14. FALTA DE AUTENTICACIÓN EN DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LOS FILES DEL PERSONAL
15. DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS FUERA DE PLAZO DEL CONCEJO

Punata, 27 de febrero de 2024

